

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

21 JUL 2015

EX. N° 1230 **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir Nylon orillador, rastrillos y barre hojas.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 19774 de fecha 13 de Enero de 2015, emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 901, de fecha 29 de Mayo de 2015, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-761-LE15.

DECRETO:

ADJUDIQUESE La licitación ID 2422-761-LE15 orillador, rastrillos y barre hojas a CENTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION FERNANDEZ S.A., por un monto de \$2.629.000.- más IVA. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.04.012.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

DICON/DAF/ADQ/mla/rvc.-

